

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//16.11

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1907

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 26 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra

AÑO 1907

ENERO 1

Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento

Alcalde

D. Alonso Caballero y Caballero

Tenientes

D. José Castaño Parra

D. Sebastian Fisico Guerrero

Sindico

D. Nicasio Rastrollo Garcia

Concejales

D. Juan Garcia Rastrollo

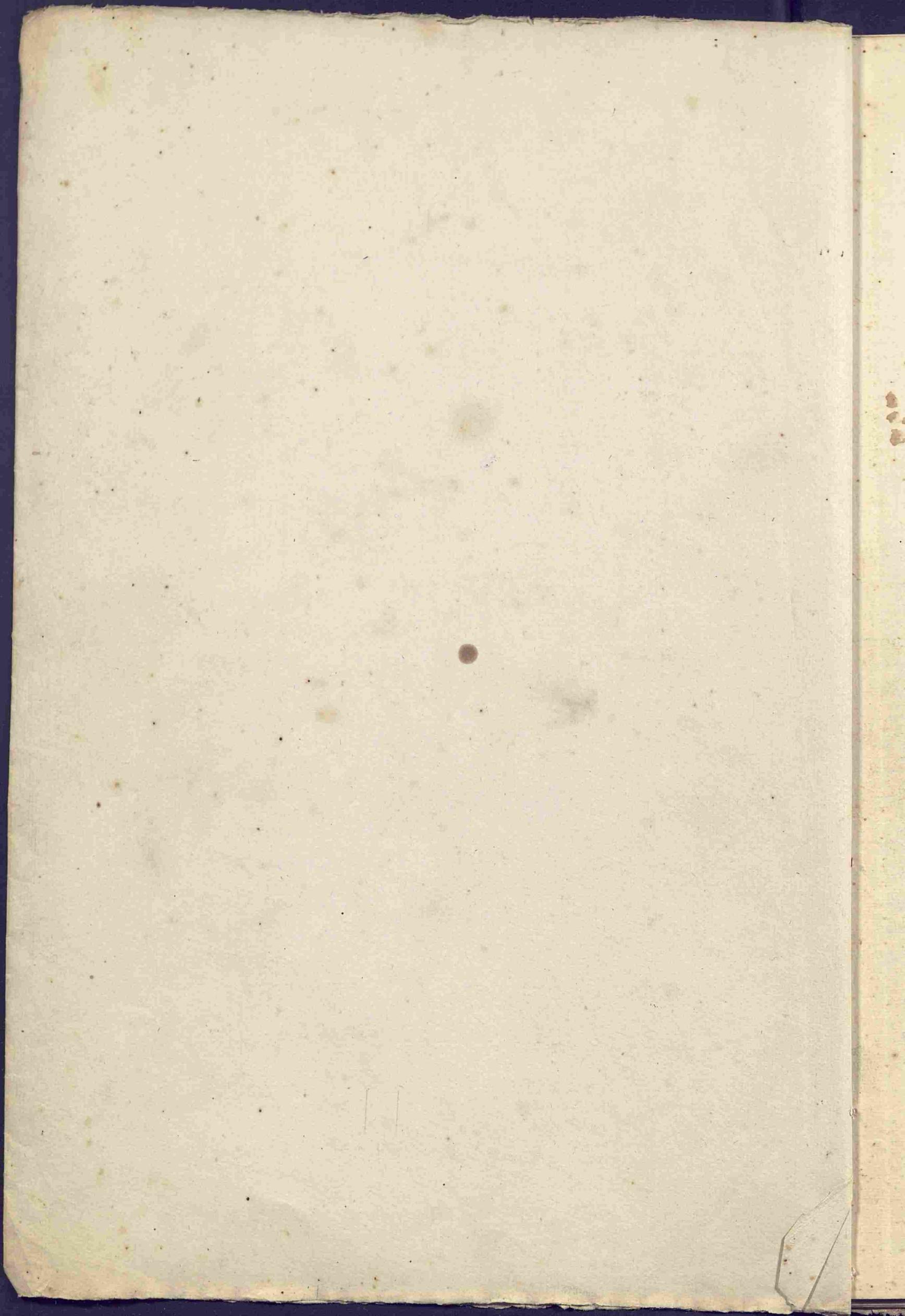
D. Jenaro Ordonez Lagar

D. Antonio Mendez Parra

D. Manuel Almeda Garcia

Una Vacante

LA PARRA



Mayores Contribuyentes

Notencia

Quotas
Prestadas

- D. Antonio Gonzalez Cortes
- Don Maria Jesus Marin
- Antonio J. de Aguilar Lopez
- Tomas J. de Aguilar Lopez
- Don Martin de la Parra
- Manuel Caballero Gonzalez
- Antonio Becerra Cortes
- Juan Antonio Gutierrez Jimeno
- Paulino Hernandez Jimeno
- Melchor Vico Gutierrez
- Antonio Suarez Trigo
- Antonio Hernandez Ruano
- Antonio Castano Mor
- Don Vico Gutierrez
- Manuel Guter Cortes
- Anastasio Sagar y Sagar
- Don Morato Mor
- Pascual Becerra de la Vega
- Genaro Jimeno Guerrero
- Saturnino Rodriguez Ariza
- Juan Antonio Gonzalez Trigo
- Guimtra Jimeno Gonzalez
- Manuel Vico Gutierrez
- Don Antonio de la Parra Rebollo
- Leopoldo Rebollo Amado
- Vicente Castano Mor
- Don Fernando Jimeno
- Natalio Gutierrez Hernandez
- Julio Mogollo Gutierrez
- Joaquin Pinedo Gallardo

En este estado y terminado el asunto de la convocatoria el Sr. Presidente, una vez terminada la lista, dió por terminado el acto que firman los señores concurrentes de que antepuso

Manuel Caballero y José Cortes y Sebastian Jimeno

Nicario Restrepo Antonio Monda Juan Corra
 Manuel Anulo
 Antonio J. de Aguilar

Numero 2.
 Acta de la sesion ordinaria del dia 6 de Enero de 1837

En la villa de la Parra a seis de Enero de mil novecientos

siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sus Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, siendo la hora designada el referido Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leído que fue de su orden el acta de la anterior quedó aprobado.

Seguidamente el Ayuntamiento acordó la distribución de fondos, por diversas partes, según lo permitan los ingresos que se realicen.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico.

Alonso Caballero y Caballero, José Cartanón, Sebastián Jirico

Nicario Rastrollo, Antonio Mendo, Juan Goros

Abonuel Ameloz

Antonio de Aguilera

Número 8

Acta de sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1857

Con la villa de la Parra a trece de Mayo de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sus Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, siendo la hora designada, dicho Sr. Presidente declaró abierta la sesión y leído que fue de su orden el acta de la anterior quedó aprobado.

Dióse cuenta de la presentada por Cipriano Mucaya de que Juan consistente está en inment a ~~en~~ partes procedentes del aso y limpieza practicada en las casas que han de ocupar por la guardia Civil a la que el Ayuntamiento le presta su aprobación y acuerda que su importe se satisfaga

con cargo al capítulo tercero artículo tercero del vigente presupuesto, puesto que dichos edificios desde hoy revisten el carácter de Municipales.

Después fue leída la cuenta que también presenta el dicho maestro albañil, Cipriano Maza, referente a la obra practicada en dicha casa y que es por cuenta del Ayuntamiento según contrato celebrado con D. Honorio J. de Aguilar, en la sesión del día treinta de Diciembre último y la que asciende a la cantidad de doscientas pesetas.

Contada la corporación unánimemente la aprueba y acuerda su pago con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente, sacando certificación de este particular para unirlo al libramiento de su ración.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que certifico =

Honro Caballero José Luciano Sebastián Jirio

Nicario Rastroldo Juan Góngora

Antonio José Aguilera

Número 4 =
Acta de la sesión ordinaria del día Doce Quince de 1897

En la villa de la Parra a veinte de Quince de mil novecientos setenta y siete, reunidos los señores Concejales que el margen se expresan, con el fin de celebrar la ordinaria de este día, en sus Casas Concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Honorio Caballero y Caballero, y abierta de su orden la sesión, y leída que fue al efecto la de la anterior quedó aprobada.

Dio cuenta por el Secretario y de orden del Sr. Presidente de que las listas de los individuos que en el presente año



tienen derecho a elegir Comisionarios para la de Guadalupe,
han permanecido expuestas al publico durante los veinte dias
que median del primero al veinte del presente mes, ambos in-
clusivos, sin que durante dicho tiempo se hayan por escrito
sobre las mismas reclamacion ni protesta alguna, por lo
que queda definitivamente aprobada segun consta en
la sesion del dia primero del actual

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion
que firman los señores concurrentes de que certifico =
Mouso Caballero y del Cantario Sebastian Pisco

Mariano Bastrollo Antonio Menden
Juan Pereira Manuel e Amador

Antonio J. de Aguilera

Numero 5

Acta de la sesion extraordinaria del dia 27 de Enero de 1907 =

En la villa de la Parra a veintisiete dias de mes de mil nove-
cientos siete, previa especial convocatoria, se reunieron en
sus Casas Consistoriales, los señores del Ayuntamiento general
masgen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D.
Mouso Caballero y Caballero, y siendo la hora designada en la
convocatoria, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion,
y leído que fue el contenido de la papileta de citacion
que era el llevar a efecto el sorteo de los asociados
que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta

municipal durante el año de mil novecientos siete a tenor
de lo dispuesto en el capítulo tercero de la ley orgánica vigente,
Y después de hacer constar que había sido anunciada la se-
non por bandos y edictos con fecha anterior según se hace
constar en el expediente y por medio de pregón y toque de
campana desde las nueve de esta propia mañana, se celebró
y abrió el acto a las diez a presencia de los concurrentes
que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dio lectura al precitado capítulo ter-
cero de la ley municipal y sin protesta ni reclamación algu-
na se pasó a realizar la operación leyendo las listas
de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los con-
sejos que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes
con los nombres escritos en papetitas iguales, las que en su
consecuencia fueron introducidas en bolas y estas en un
globo y removidas fueron extraídas las tres primeras, que con-
tenían los nombres de los individuos correspondientes a la
primera sección y luego estas resultaron nombrados los se-
ñores D. José María de la Parra, Manuel Fernández Becerra
y Antonio Guzmán Trigo. En la misma forma se
procedió al sorteo de los que habrían de ser nombrados para
la segunda sección, siendo los que a esta correspon-
dían, fueron elegidos, Antonio Vagueros Jover y Manuel
Bernández Mas. De igual manera se sortearon los dos
vocales que corresponden a la tercera sección, y tocó en
suerte a Candido Bernández Cornejo y Antonio García Can-
tos. Y por último hecho el sorteo en igual forma que los
anteriores en la cuarta sección resultaron elegidos Quinte
Alonso García y Francisco González Matute.
Cuyo total de nueve asociados es el correspondiente

al de nueve Concejales de que debe constar este Municipio
segun el articulo 19 de precitada ley

Con en virtud acordó la Corporacion que se publique este
resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se per-
trape por cédula a los designados, dando por terminado
el acto que firman los señores concurrentes de que antepuso

Mouso Caballero y José Cartanas Sebastian Jimas

Juan Lonia
Elicario Bartrillo

Manuel Almeida

Leonor Mendes

Antonio J. de Aguiar

Numero 6 =

Nota de sesion ordinaria del dia 3 de febrero de 1907

Con la vella de la Parra a tres de febrero de mil novecien-
tos siete, reunido, en sus Casas Consistoriales, los señores del
Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde, D. Mouso Caballero y Caballero, con
el fin de celebrar la ordinaria correspondiente a este
dia, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente declaró
abierta la sesion, y despues de leído el acta de la ante-
rior, quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó la distribucion e inver-
sion de los fondos existentes en caja conforme lo
perunitan aquellos y por dozavas partes.

En este estado y no habiend otros asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion

que firman los señores Concejales de que certifico =
Mouso Caballero

Estomel Almeyda

Juan Garza

Número 7

Antonio J de Aguilera

Nota de sesión ordinaria del día 10 de febrero de 1907 =

En la villa de la Pasa a diez de febrero de mil novecientos siete, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Mouso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente a este día, y abierta la sesión, llegada que fue su hora, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta del Sr. Presidente los señores Concejales acordaron nombrar escribiente temporero con el haber de diez pesetas diarias a Sr. Marceliano Pinedo Escobedo, y por el tiempo que se necesite para sustituir los trabajos pendientes de Secretaría.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico.

Mouso Caballero

Juan Garza Estomel Almeyda

Antonio J de Aguilera

Número 8

Nota de sesión ordinaria del día 17 de febrero de 1907

En la villa de la Pasa a diez y siete de febrero de mil novecientos siete, reunidos en sus Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan



bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el Alonso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente a este día, abierta esta por dicho Sr. Presidente y de su orden leyó el acta de la anterior que aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia y Proletinas oficiales correspondientes a la presente semana así como quedan cumplidos todos los servicios de Secretaría. La Corporación quedó enterada y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico -

Alonso Caballero

Alonso V. V. V.

Nicario Barrios

Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 9

Nota de la sesión ordinaria del día 24 de febrero de 1907 -

En la villa de la Parra a veinticuatro de febrero de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en sus Casas Consistoriales, en el salón de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, el Alonso Caballero y Caballero, con el objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este día, por dicho Sr. Presidente se abrió la sesión y leyó que fue la de la anterior que aprobada.

En seguida se dio lectura de la correspondencia oficial así como de las Proletinas oficiales quedando enterada la Corporación. En este estado no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los concurrentes de que certifico -

Alonso Caballero

Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Número 50 =

Acta de sesión ordinaria del día 7 de Marzo de 1907 =

En la villa de la Parra a tres de Marzo de mil novecientos siete, reunidos los señores Concejales, que al margen se expresan, en el salón de sesiones de la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Alonso Caballero y Caballero, y siendo la hora de agasada, por dicho Sr. se abrió la sesión, y leída que fue el acta de la anterior quedó aprobada.

El Ayuntamiento acordó: que se satisfechan las atenciones de este municipio con arreglo al presupuesto corriente en las relativa al este mes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente que firman los señores Concejales de que certifica =

Alonso Caballero

Abonnel Almeida

Nicario Pratsolla

Juan Gorria

Antoni^o de Aguilas

Número 51

Acta de sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1907 =

En la villa de la Parra a diez de Marzo de mil novecientos siete y en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora, designada, el dicho Sr. Presidente abre la sesión y de su orden leídas el acta de la anterior, fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de la presenta por el herrero y carpintero referente, a varios muebles hecho para el Cuartel de las Guardias Civiles como son una mesa, dos bancos, tablas de Ordenes y otras para la puerta de entrada cinco perchas un farro de paso, anafes clavos y tres pares de puertas y dos pares de puertas cristales, que hacen la suma de ciento sesenta pesetas setenta y cinco centimos. Entera la Corporación aprueba la cuenta de referencia y acuerda que su pago se verifique con cargo a el Capítulo ome del presupuesto: que de este particular se saque certificación para unirla a el libramiento que

al efecto se extiende

En este estado y sin mas asuntos de que ocuparse el Por. Presidente levanta la sesion que firma con los Señores Concejales que asistieron de que yo el Secretario certifico

Ex

Hernando Caballero

Nicario Rastroglo

Manuel Amado

Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 12.

Acta de la sesion ordinaria del dia 17 de Marzo de 1907

En la villa de las Parras a diez y siete de Marzo de mil novecientos siete se reunieron en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, los señores Concejales que figuran a el margen, para celebrar la ordinaria correspondiente a este dia; a la hora senalada el Por. Alcalde D. Antonio Caballero y Caballero declara abierta la sesion; y ordena la lectura del acta de la anterior, y verificado se aprueba unanimesmente.

Acto seguido el Por. presidente manifiesta que durante la presente semana no se han presentado ningun asunto que traer a la orden del dia, ni tan poco ha recibido orden alguna que cumplimentar, ni los D. O. insertan ninguna disposicion referente a esta localidad.

En este estado dicho Por. Presidente levanta la sesion que firma con los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Ex

Hernando Caballero

Manuel Amado

Nicario Rastroglo

Juan Garcia

Antonio J. de Aguirre

Numero 33

Actas de la sesion Ordinaria del 24 de Marzo de 1907

En la villa de la Parras a veinticuatro de Marzo de mil novecientos siete en la sala Capitular y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, se reunieron los Sres. Concejales que al margen se expresan, para celebrar la sesion Ordinaria que corresponde a este dia. A la hora designada el Sr. Presidente abre la sesion y ordena la lectura del acta de la anterior, que verificada fue unanimente aprobada.

En seguida el Sr. Presidente manifiesta a la corporacion seria ventajoso a los intereses del vecindario poner otro guardas municipal, pues para su pago hay consignacion en el presupuesto de este vijente, y la municipalidad asi lo acuerda para que empiece desde el dia primero del siguiente mes, y nada dicen de su nombramiento pues este, es, de la unica facultad del Alcalde segun lo preceptua la ley municipal.

Despues se dio cuenta de quedar cumplido todos los servicios de la presente semana.

En este estado y sin mas asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesion que firma con los Sres. concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amado

Nicolas Bartolillo

Juan Garcia

Antonio J. de Siquitas

Numero 34

Actas de la sesion Ordinaria del dia 21 de Marzo del 07

En la villa de la Parras a treinta y uno de Marzo de mil novecientos siete, y en la sala Capitular se reunieron, presididos por el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero los Sres. Concejales



que se expresan a el margen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a el dia de hoy. A la hora fijada el Sr Presidente abre la sesion, de su orden fue leido el acta de las anteriores, a la que se presto unanime aprobacion.

El Sr Presidente, manifesto a los Sr ciles que habian sido nombrado guarda municipal D Angel Guinones Lobo, nombramiento que fue del agrado de la Corporacion, el cual imperara en el dia de manana el de sempo de su cargo.

Despues se dio cuenta a la corporacion de que dar cumplido los servicios de el mes de las fechas en todas las dependencias del el municipio, quedando enterados los Srres Concejales. No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levanta la sesion firmando todos los concurrente de que yo el Secretario certifico

Mano Caballero
 Nicario Bartolola

Manuel Amado

Juan Garcia
 Antonio J. de Aguilas

Numero 19

Acta de la sesion ordinaria del 7 de Abril de 1907

En la villa de las Parras a siete de Abril de mil novecientos siete, y en el Salon de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los Srres Concejales que figuran en el margen con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Preside el Sr Alcalde D Alonso Caballero y Caballero, y a las horas designadas de celebrarse la sesion la abre y ordena la lectura de el acta de la anterior, la cual fue por todos aprobada.

Acto seguido se acuerda por la Corporacion, que las atenciones del mes de las fechas sean satisfechas por doravas partes en cuanto lo permitan los ingresos que se realicen en el mismo.

En este estado y sin mas asuntos que tratar el Sr Presidente levan

tas la sesion que firman todos los concurrentes de que yo el Secretario certifi-
Alonso Caballero

Abonuel Nunez

Nicario Rastroldo

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilar

Numero 56

Acta de la sesion Ordinaria del dia 14 de Abril de 1907

En la villa de las Parras a catorce de Abril de mil novecientos siete en la Sala Capitular de este Ayuntamiento y a la hora designa para celebrar la sesion ordinaria semanal se reunieron los Señores Concejales expresados a el margen para celebrar la correspondiente a este dia. Preside el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero que despues de abrir la, ordena la lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusion por todos los Señores asistentes.

Acto seguido se dio Cuenta de una retencion de deudores a el tesoro publico por contribucion Industrial y se declararon fallidos los individuos siguientes. D. Angel Marquez Cestero, D. Jose Castano Parra, Antonio Namon Rodriguez Parra, Antonio Santos Alvarez, Antonio Parra Marquez, Manuel Contreras Luengo, Antonio J. Caballero, Julio Casas Caballero, Francisco Lagar Vegas, Francisco Santos Garcia, Manuel Gonzalez Lagar, Antonio Daniel Santos, Namon Zabranero Fernandez, Inocente Casas Caballero, Mariano Palmiero Cortes, Jose Santos Gomez y Bartolome Rastroldo Mendez por no figurar ninguno de dichos Señores en el amillaramiento y otros haber fallado con anterioridad a este acuerdo.

En este estado y sin otros asuntos de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesion firmando con los concurrentes de que certifi-

Alonso Caballero

Nicario Rastroldo

Abonuel Nunez

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilar

Actas de la sesion Ordinaria de el dia 21 de Abril

En la villa de la Parra a veintuno de Abril de mil novecientos siete se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que figuran al margen bajo la presidencia del Por Alcaide D Alonso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, las abre, a las horas fijadas, dicho Por Presidente dando principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada unanimente

Acto continuo el Por Presidente manifiesta, que dados las malas condiciones de el camino de estas villas a la de Salvatierra, y la calamidad por que atraviesa la clase jornalera propone a la Corporacion que se atiendan a la recomposicion de dichas vias de comunicacion, los Señores Concejales asi lo acuerdan y que desde luego se de principio a los trabajos

En este estado y sin mas asuntos de que tratar el Por Presidente declara terminada la sesion que levanta firmando con todos los concurrentes de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amador

Nicolas Rastrollo

Antonio de Aguilas

Juan Garcia

Actas de la sesion Ordinaria del 28 de Abril de 1907

En la villa de la Parra veintiocho de Abril de mil novecientos siete, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Por Alcaide de D Alonso Caballero y Caballero, se reunieron los Señores Concejales expresados, a el margen con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta esta a las horas fijadas, por orden de el dicho Por Presidente y de las lecturas del actas de la anterior se aprueba por todos los Señores Concejales presentes.

Acto seguido se dio cuenta de la presentada por Cipriano Amayo de San Juan referente a la recomposicion del camino de estas villas a la de Salvatierra que hauiendo a la suma de doscientas treinta pesetas valor de doscientos treinta jornales a una peseta; los Señores Concejales, la examinan y como justas la aprueban y acuerdan

dara su pago con cargo al capitulo y articulo correspondiente
Diose cuenta de quedar cumplidos todas las atenciones y servicios
en las dependencias de este municipio del mes de la fecha y
los Señores Concejales manifestaron estar enterados y conformes
en este estado y no habiendo mas asuntos de que ocuparse
el Sr Presidente levanto la sesion formando con todos los
Señores concurrentes de que yo el Sr Secretario certifico

Houso Caballero

Manuel Amiel

Nicario Bastrollo

Juan Garcia

Antonio J de Aguilas

Numero 19

Actas de la sesion Ordinaria del dia 4 de Mayo de 1907
En la villa de las Parras a cinco de Mayo de mil novecientos siete
se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento que en
el margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Houso
Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia. Abierta a la hora fijada, las sesiones
por orden de dicho Sr Presidente, y dada lectura del acta de
la anterior fue aprobada unanimente.

Acto seguido la Corporacion acordó que sean satisfechas las
atenciones del presupuesto en la dorada parte correspondiente a el
mes de la fecha en cuanto lo permitan los ingresos que se recalen
En este estado sin mas de que ocuparse el Sr Presidente
levanto la sesion que firma con los Señores Concejales con-
tente de que yo el Secretario certifico

Houso Caballero

Nicario Bastrollo

Manuel Amiel

Juan Garcia

Antonio J de Aguilas



Número 20

Acta de la Sesión Ordinaria del día 12 de Mayo de 1907

En la villa de la Parra a doce de Mayo de mil novecientos siete se reunieron en la Sala Capitular los Señores del Ayuntamiento que a el margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alonso Caballero con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día. Abierta esta a la hora fijada por orden del Sr. Presidente y dada lectura del acta de la anterior fue unánimemente aprobada.

Dada cuenta de la por D. Antonio Fernandez de Aguilar presentada, referente a los gastos de las operaciones de quintas, como son reconocimientos mensura, socorros a los quintos que han ido a la Capital y gastos de viaje del Delegado y Comisionado, la cual asciende a la suma de cien pesetas. El Ayuntamiento, después de examinarla detenidamente y encontrándola justa, la aprueba y ordena su pago.

En este estado y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión y firma con los Señores. Concejales de que yo el Secretario certifico.

Alonso Caballero

Manuel Amiel

Nicario Prastrolis

Juan Garcia

Número 21

Antonio de Aguilar

Acta de la sesión Ordinaria del día 19 de Mayo del año de 1907

EN la villa de la Parra a diez y nueve de Mayo del mil novecientos siete en el salón de sesiones del Ayuntamiento se reunieron los Señores que lo componen y al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día. El Sr. Presidente D. Alonso Caballero y Caballero, a la hora fijada abre la sesión y de su

orden se dio lectura á el acta de la anterior, que aprueban unan
memente los Sores .Concejales

En seguida se dio cuenta de la presentada por el carpintero
Manuel Rodriguez Santos referente á la recomposicion de el mobili
ario de la sala de sesiones del Ayuntamiento, la que despues de
examinada detenidamente por la Corporacion, la aprueba y ordena s
pago con cargo á el Capitulo I.. articulo 5 .del presupuesto

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se levanto la se
sion de orden del Sr. presidente firmando con los asistentes de qu
yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Abanuel Amado

Nicario Bastolla

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilar

Numero 22

Acta de la Sesion Ordinaria del dia 26 de Mayo del año de IRAN

En la villa de la Parra á veintiseis de Mayo de mil novecien
tos siete, se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento
en el salon de sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Alonso Caballero y Caballero, y con el fin de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente á este dia. Dicho Sr. Presidente la Abre
la hora figada y de su orden se lee el acta de la anterior que fue
unanimemente aprobada

Se dio cuenta de toda la correspondencia del mes de la fecha
disposiciones del B.O. y la Corporacion manifesto quedar enterada
En este estado y sin mas de que ocuparse. el Sr. Presidente levant
la sesion y firma con los Sores. Concejales de que yo el Secreta
rio certifico

Alonso Caballero

Abanuel Amado

Juan Garcia

Nicario Bastolla

Antonio J. de Aguilar

Acta de la Sesion Ordinaria del dia 2 de Junio del año de 1907

En la villa de la Parra á dos de Junio del mil novecientos siete y ensus Cas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero se reunieron los Sores del Ayuntamiento que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia . A la hora designada dicho Sr. Presidente abre la sesion y ordena la lectura del acta de la anterior, la aprobaron los Sores. Concejales presentes

En seguida acuerda la Corporacion que sean satisfechas las atenciones del mes de la fecha por dozava parte del presupuesto

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion y firma este acta con los demas asistentes de que yo el

Secretario certifico

Alonso Caballero
Monuel Ameig

Juan Garza *Nicario Bartróllo* *Antonio J. de Aguirre*

Acta de la sesion Ordinaria del dia 9 de Junio del año de 1907

En la villa de la Parra á nueve de junio de mil novecientos siete y en las Casas Consistoriales bajola Presidencia del Sr. ALcalde D. Alonso Caballero y Caballero, se reunieron los Sores. de este Ayuntamiento expresados al margen, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. a la hora designada la abre el Sr. presidente ordenando la lectura del acta de la anterior la que los Sores. Concejales aprueban unanimente.

El Sr. Presidente manifesto que en el año presente no se pue de arrendar el agua sobrante de las fuentes y pilares propios del municipio, puesto que no dan estos manantiales mas que la precisa para el consumo publico

los Sores. Concejales conforme con lo expuesto por su Presi dente asi lo acuerdan

En este estado y sin mas de que tratar levanta el Sr. Presidente la sesion y firma con los Sores. Concejales la presente acta de yo el Secretario certificio

Alonso Caballero

Manuel Arredondo

Nicario Bartróllo

Juan Garcia

Antonio J. del Aguilar

Numero 25

Acta de la sesion ordinaria del dia 16 de Junio del año de 1907

En la villa de la Parra á dies y seis de Junio del mil novecientos siete, los Sores. del margen Concejales de este Ayuntamiento y presididos por el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero se reunieron en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, para celebrar la Ordinaria correspondiente á este dia La cual a la hora señalada, abre el Sr. Presidente y de su orden leida el acta de la anterior la aprueban los Sores Concejales.

El Sr. Presidente hace presente á la Corporacion: que proxima la epoca en que han de formarse los nuevos presupuestos se hacia preciso señalar los recargos que para atenciones municipales habian de imponerse, Y en su consecuencia la corporacion acordo: Que como en año anteriores se recargue el diez y seis por ciento sobre las cuotas de Territorial, Urbana é Industrial, dejando sin recargo alguno las de Consumo, cedulas personales y Carruages de lujo y todas las demas que pudiendo imponerles recargo no se mencionan.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse, se levanta la sesion de orden del Sr. Presidente y firman todos de que certifico

Alonso Caballero

Manuel Arredondo

Juan Garcia

Nicario Bartróllo

Antonio J. del Aguilar



Numero 26

Acta de la sesion ordinaria del dia 23 de Junio del año de 1907

En la villa de la Parra á veintitres de Junio de mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores. Concejales de este Ayuntamiento que a margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. A la hora designada dicho Sr. Presidente la abre y es por su orden leida el acta de la anterior que aprueban los Sores. Concejales

Se dio cuenta de la presentada por D. Angel Marquez Cetero referente á los socorros que durante el trimestre proximo ha vencer, ha satisfecho á los pobres de esta localidad. La corporacion la encuentra justa y la aprueba y ordena su pago con cargo al Capitulo V. articulo 2. y la cual aciende á ochenta y tres pesetas. En igual forma fue examinada la rendida por dicho Sr. de los socorros y bagajes que en igual tiempo á facilitado á los pobres transeuntes y que aciende á la suma de treinta pesetas, y como justa es aprobada y ordenado su pago con cargo á dicho capitulo articulo 3 de este presupuesto.

Despues, fue examinada, discutida, aprobada y ordenado su pago la que presenta D. Ricardo Alor Hernandez de los medicamentos facilitados á los enfermos pobres y que importa cuatrocientas sesenta y siete pesetas, que se cargaran al capitulo V. articulo 1.

y sin mas de que tratar se levanta la sesion de orden del Sr. presidente que firma con los asistentes de que certifico:

Alonso Caballero

Ricardo Alor

Manuel Amado

Juan Garcia

Antonio Ja. Aguilera

Acta de la sesion ordinaria del dia 30 de Junio del año de 1907

En la villa de la Parra á treinta de Junio del mil novecientos siete, en el salon de sesiones de este Ayuntamiento se reunieron los Sores. que componen el mismo y se expresan al margen, bajo la presidencia d el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero y con el fin de celebrar la ordinaria de este dia. La cual á la hora figada abre dicho Sr. residente, dando principio por la lectura del acta de la anterior que unanimente apruevan los Sores Concejales.

Dada cuenta de la presentada por mi el Secretario referente al material de Secretaria gastado en el primer semestre y que asciende á la suma de trescientas veinticinco pesetas, Los Sores. la apruevan y ordenan su pago con cargo al Capitulo 1. articulo 2. del Presupuesto de este Ayuntamiento, del año corriente.

despues se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones insertas en el B.O. de todo el mes y de que dar cumplidos los servicios del mismo la Corporacion quedo enterada.

En este estado y sin mas de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesio que firma con los Sores Concejales de que certifica

Alonso Caballero

Manuel Amely

Nicario Barahona

Juan Garcia

Antonio J. de

Acta de la sesion ordinaria del dia 7 de Julio del año de 1907

En la villa de la Para á siete de julio del mil novecientos siete en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, se reunieron los individuos que lo componen y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero, para celebrar la ordinaria de este dia. A la hora figada el Sr. Presidente la declara leida y leida de su orden el acta de la anterior fue aprobada.

En seguida los Sores Concejales acuerdan Quesean pagadas las atenciones del mes de la fecha por dozavas partes del del presupuesto

y en cuanto lo permitan los ingresos que se realicen

En este estado y sin mas de ocuparse, levanta la sesion el Sr. Presidente que firma con los Sores Concejales de que yo el Srio certifico.

Alonso Caballero

Manuel Amalg

Juan Garcia

Nicario Rastrollo

Antonio J. de Aguilera

Numero 29

Acta de la sesion ordinaria del dia 14 de Julio del año de 1907

En la villa de la Parra á catorce de Julio del mil novecientos siete y en el salon de sesiones de estas Casas _Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero, se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este dia A la hora designada la abre el dicho Sr. Presidente y leida de su orden el acta de la anterior los Sores Concejales unánimemente la apruevan.

Dada cuenta de la que rinde D. Francisco Guerra Hernandez de lo gastado en las elecciones de Diputados á Cortes, en las de Provincia les y rectificacion del Censo electoral y la que aciende a la suma de cien pesetas. La Corporacion la examina, discute, aprueba y ordena su pago con cargo al Capitulo I. articulo 7 del Presupuesto.

En este estado y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion y firma con los Sores Concejales de yo el Secretario certifico:

Alonso Caballero

Manuel Amalg

Nicario Rastrollo

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilera

Acta de la sesion del dia 21 de Julio del año de 1907

En la villa de la Parra á veintiuno de Julio del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales, se reunieron los Sores del Ayuntamiento que a el margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. Por dicho Sr. Presidente se abre la sesion y de su orden se lee el acta de la anterior que aprobaron los Sores Concejales

Por el Sr. Presidente se propone á la Corporacion: que proxima la epoca en que se celebra anualmente la feria de esta villa, debia procederse a el arreglo de las cañerías de las fuentes y pilares del Ayuntamiento, pues por la escases de agua en el presente año es mas preciso que en los anteriores y que se proceda a la limpieza de estos y de los Edificios Pubricos y se ecite a los vecinos para el blanqueo de sus casas. Los Sores Concejales asi lo acuerdan y desde luego pueden dar principio estas obras de reparacion y limpieza y que se publique un bando escitando a los vecinos a que hagan toda la limpieza de sus casas en lo que se refiere á las fachadas.

En este estado y no habiendo mas de que ocuparse el Sr. presidente levanto la sesion firmando la presente acta con los Sores Concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amalg

Nicario Barbuollo

Juan Garcia

Antonio J. Aguilera

Numero 31

Acta de la sesion ordinaria del dia 28 de Julio del año de 1907

En la villa de la Parra á veite y ocho de Julio del mil novecientos siete, se reunieron los Sores. del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, y con el fin de celebrar la sesion correspondiente a



te. dia. Que á la hora designada abre el Sr. Presidente, y de su orden es leida el acta de la anterior, que fue aprobada

Se dio cuenta de toda la correspondencia del mes de la fecha y de las disposiciones insertas en el B.O. de la provincia y de quedar todos los servicios de secretaria cumplidos. los Sores Concejales manifestaron quedar enterados. Y por no haber mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion y firma este acta como los demas Sores Concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Abarnet Amelg

Nicolas Bartrolly

Juan Gonia

Antonio Jca Izquier

Numero 32

Acta de la sesion ordinaria del dia 4 de Agosto del año de 1907

En la villa de la Parra á cuatro de Agosto del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento que en el margen se espresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. La que a la hora figada abre el Sr. Presidente dando principio por la lectura del acta de la anterior que unanimente apruevan los Sores Concejales presentes

Acto seguido la Corporacion acuerda: que se satisfagan las atenciones del mes de la fecha, ó sea por dozavas partes del presupuesto de gastos de este municipio y segun lo permitan los ingresos que se realicen

En este estado y sin mas asuntos de que ocuparse la corporacion el, Senor. Presidente levanto la sesion, firmando este acta

con los Sores Concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero
Manuel Amado

Nicasio Partridge *Juan Garcia*
Antonio Jacinto

Numero 33

Acta de la sesion ordinaria del dia 11 de Agosto del año de 190

En la villa de la Parra á once de Agosto del mil novecientos
siete, los Sores Concejales de este Ayuntamiento que se expresan
en el margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, se reunieron en su sala de sesiones para celebrar la ordinaria correspondiente á este dia. La cual á la hora fijada declaro abierta la presidencia, dando principio por la lectura del acta de la anterior, que unánimemente apruevan los Sores Concejales.

Despues se dio cuenta de la presentada por el maestro banil Cipriano Amaya, referente á la recomposicion de las cañerías de las fuentes y pilares propios de este municipio y la cuota por todos conceptos aciende á la suma de doscientas pesetas. La Corporacion la examina y encontrandola justa la aprueba y ordena su pago con cargo á el Capitulo VI. articulo 3 del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levanto la sesion y con los Sores Concejales firma este acta de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero
Manuel Amado

Juan Garcia

Nicasio Partridge
Antonio Jacinto

Acta de la sesion ordinaria del dia 18 de Agosto del año de 1907

En la villa de la Parra á dies y ocho de Agosto del mil novecientos siete, se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia, La cual la hora designada abre el Sr. Presidente ordenando la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por todos los Sors Cocejales

La presidencia propone y la Corporacion acuerda: que durante los dias de feria se aumente el numero de Guardas Municipales para la custodia de las fuentes y otros servicios no menos precisos, y que como el vigente presupuesto no tien consignacion para esto se pague su importe del Capitulo de imprevistos y que el haber diario sean dos pesetas cada uno y su nombramiento corresponde al Sr. Alcalde por ser empleados que usan armas

En este estado y sin mas asunto de que trar el Sr. Presidente levanto la sesion que firma con los Sores Concejales de que yo el Secretario certifico:

Alonso Caballero

Manuel Aguado

Nicolas Branzollo

Juan Garcia
Antonio Yela Repulón

Acta de la sesion ordinaria del dia 25 de Agosto del año de 1907

En la villa de la Parra á veinticinco de Agosto del mil novecientos siete, y en su Casa capitular en la sala de sesiones se reunieron los individuos del Ayuntamiento que se mencionan al margen presididos por el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero y con el objeto de celebrar la ordinaria correspondiente á este dia.

Dicho Sr. Presidente á la hora designada abre la sesion y de su orden fue leida el acta de la anterior, que apruevan los Sores con

cejales

Acta seguido se dio cuenta de la que rinde el maestro albañil Cipriano Amaya referente á los gastos ocasionados en la finca pieza de los edificios, fuentes y pilares de este municipio y la cual asciende á la suma total de ciento cincuenta pesetas. La corporacion la examina y como la creyó justa la aprueba y acuerda su pago con cargo á el Capitulo III. articulo 3 del presupuesto municipal vigente

despues se dio cuenta de toda la correspondencia del este mes y la disposiciones que inserta el B.O. de la provincia y de que dar cumplido todo los servicios ordenados

y sin mas asuntos que tratar levanta la sesion el Sr. Presidente, el que con los demas asistentes firma este acta de que yo el Secretario certifico:

Alonso Caballero

Aboniel Arredondo

Nicolas Prathollo

Juan Garcia

Antonio Jutzuel

Numero 36

Acta de la sesion ordinaria del dia 1 de Septiembre de 1907

En la villa de la Parra á primero de Septiembre de mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. A la hora marcada la abre el Sr. Presidente y ordena la lectura del acta de la anterior que fue aprovada unanimente. Despues la Corporacion acuerdo que se satisfagan por doszavapartes todas las atenciones de este mes y segun lo permitan los ingresos que se realizen

En este estado y sin mas asuntos que tratar el Señor. Presidente levanto la sesion y firma este acta con todos los Sores Concejales



jales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amedy

Antonio J de Aguilera

Numero 37

Acta de la sesion ordinaria del dia 8 de Septiembre del 1907

En la villa de la Parra á och de Septiembre del mil novecientos siete, y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia. A la hora señalada el Presidente la declaro abierta y ordeno la lectura del acta de la anterior, la cual fue aprobada

Despes se dio cuenta de la presentada por D. Jerman Alonso, referente á lo que tiene suplido por refresco á este municipio para las festividades de San Juan y la Virgen de la Asunción, nuestros patrones y la cual asciende a la suma de cien pesetas. La Corporacion la aprueba y ordena su pago con cargo á el capitulo I. articulo 8, del presupuesto. Y en este estado y sin mas asuntos que tratar el S. Presidente levanta la sesion y firma con los demas Concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amedy

Nicanor Robledo

Juan Garcia

Antonio J de Aguilera

Acta de la sesion ordinaria del dia 15 de Septiembre del 1907

En la villa de la Parra á quince de Septiembre del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. Abierta esta sesion por dicho Sr. Presidente, es de su orden leida el acta de la anterior la cual fue aprobada por todos los Sores Cocejales

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el año de 1908 y estimandole conforme y arraglado á las necesidades de la poblacion, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince dias, segun ordena la ley municipal, y trascurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion y no habiendo mas asunto que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion firmando este acta con los demas Concejales de que yo el Secretario certifico.

Alonso Caballero

Abonnel Almelo

Nicolas Barrolo

Juan Garcia
Antonio J. de Guzman

Acta de la sesion ordinaria del dia 22 de Septiembre del 1907

En la villa de la Parra á veintidos de Septiembre del mil novecientos siete y en las Casas Consistoriales se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, para celebrar la sesion

ordinaria de este dia ,que el Sr. Presidente abre a la hora senala da ,ordenando la lectura del acta de la anterior. la cual aprobaron los Sores Concejales unanimente

Acto seguido el Sr. Presidente presenta el siguiente Estado ó presupuesto del Cupo para el Tesoro, que en esta localidad se señalan a todos y cada uno de los ramos comprendidos en la tarifa oficial el Impuesto de Consnmos unida a la ley de 7 de Junio de 1888 y Reglamento de 11 de Octubre de 1898

Especies	Derechos del Tesoro Pesetas
Carnes devacuño, lanares y cabrios muertas fresco	250
Iden en ceniza ó saladas	100
Iden de cerdo uertas en fresco	406
Iden saladas	906
Aceite de todas clases	1179
Vinos	772
Vinagre	70
Cerbeza, Sidra y CHacolit	5
Aguardiente y licores	443
Alcoholes	
Arroz, Carbanzo y sus harinas	200
Los demas granos y legumbres secas	
Cebada, Centeno, Mais, Miijo, Panizo y sus harinas	543
Los demas granos y legumbres secas	340
Pescados de mar y rio sus escabeches y conservas	30
Jabon duro y blando	410
Carbon vegetal	15
Iden de Coh	50
Conservas de rutas	50
Iden de hortalizas y verduras	40
Sal comun	886
Total	6556 40

Enterada la Corporacion por el minucioso examen que hizo de es estado ó presupuesto, el que creé justo y adecuado a esta poblacion

sin discusion lo apruevan todos lo Sores Concejales
Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion y firma con los Sores Concejales la presente acta de que
yo el Secretario certifico:

Alonso Caballero
Manuel Almeyda
Juan Garcia *Nicario Rastrollo*
Antonio de Aguilera

Numero 40

Acta de la sesion ordinaria del dia 29 de Septiembre del año de 1907
En la villa de la Parra a veintinueve de Septiembre del mil
novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los so-
res Concejales de este Ayuntamiento que se mencionan en el margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero
y con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. La que abrio
el Sr. Presidente a la hora fijada y de su orden fué leida el acta
de la anterior que todos los Sores Concejales aprobaron.

El Sr. Presidente propone a la Corporacion que en vista de los
muchos trabajos de secretaria en los tres mes que restan del año
los muchos serbicios que se acomulan en esta epoca se nombre un Es-
cribiente por dicho tiempo a el que puede asignarsele de sueldo la
docientas pesetas de este concepto que quedan en el presupuesto. y
propone a D. Marceliano Piñero Escribese que en otras ocasiones ha
desenpeñado este cargo. Los Sores Concejales unánimemente acuerdan
todo lo propuesto por su presidente.

Despues se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones del
B.O. del mes y de que dar todos cumplidos estos serbicios y la Cor-
poracion manifiesto quedar enterada.

En sete estado la sesion y no habiendo otros en la
orden del dia y des pues de preguntar el Señor Presidente que si
si alguno de los Señores Concejales tenia al que proponer y
todos manifestar que nadatenian que opher en esta sesion, esta
se levanta y es firmada este acta por todos los Señores que



han asistido de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amudg

Nicanio Rastroillo

Numero 41

Juan Garcia

Antonio Jca Aguilera

Acta de la sesion ordinaria del dia 6 de Octubre del 1907

En la villa de la Parra á seis de octubre del mil novecien-
tos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores de
este Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, con el fin de ce-
lebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia: Que el Sr.
Presidente abre a la hora fijada, dando principio por la lectura
del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto seguido los Sr. Concejales acuerdan que sean satisfechas
las atenciones del mes de la fecha por dozaba parte del presu-
puesto y segun lo permitan los ingresos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente
levanta la sesion y firma con los concurrente de que certifico

Alonso Caballero

Nicanio Rastroillo

Manuel Amudg

Juan Garcia

Antonio Jca Aguilera

Numero 42

Acta de la sesion del dia 13 de Octubre del ano de 1907

En la villa de la Parra á trece de Octubre del mil novecientos
siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores del

Ayuntamiento que dice el margen bajo la presidencia del Sr. al-
calde D. Alonso Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la s
sesion ordinaria correspondiente a este dia

Por la presidencia se declara abierta la sesion y es de
su orden leida el acta de la anterior la cual fue aprobada.

El Sr. Presidente hace constar que la Casa_escuela de niños p
pia del este municipio necesita ser reconpuesta sus techumbres y
el presupuesto solo hai consignado para las reparaciones de los ed
ficios del Ayuntamiento cien pesetas cantidad que cree insuficien
para esta obra, enterados los Señores Concejales y despues de disc
tir este punto, Acuerdan: Que se imbiertan en lo de mayor necesid
las cien pesetas presupuestadas y en otro presupuesto puede cons
narse cantidad vastante para este trabajo

Y nona iendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion firmando este acta con dos Sores Concejales de que yo
Secretario certifico

Alonso Caballero

Manuel Amado

Nicolas Rodriguez

Juan Garcia
Antonio de Tejada

Numero 43

Acta de la sesion ordinaria del dia 20 de Octubre del 1907

En la villa de la Parra veinte de octubre del mil noveciento
siet, los Sores Concejales que se expresan al margen presididos por
el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero; en el salon de sesi
ones de estas Casas Consistoriales, para celebrar la ordinaria que
corresponde a este dia. A la hora designada la presidencia la de
ra abierta y es leida de su orden el acta de la anterior que fue
aprobada por los Sores Concejales.

Dióse cuenta de la que rinde el maestro Alba il Cipriano Ama
ya, en cargado este de la obra de reparacion de la Casa_Escuela
nino y la cual fue acordada en la sesion anterior y que aciende a
cantidad de cien pesetas, fue examinada por la Corporacion Que la

creé justa y por ello la aprueba y ordena sea satisfecho su importe con cargo al capítulo VI, artículo 1 del presupuesto municipal Terminado este asunto y sin otros de que ocuparse el Sr. Presidente levanta la sesión y firma con los demás asistentes de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Monuel Amiel

Juan Garcia

Nicario Bartolillo

Antonio J. de Aguilera

Numero 44

Acta de la sesión ordinaria del día 27 de Octubre del 1907

En la villa de la Parra á veintisiete de octubre del mil novecientos siete yensus Casas Consistoriales, se reunieron los Sores once jales de este Ayuntamiento que al margen se expresan presididos por el Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día

A la hora designada la declaró abierta el Sr. Presidente y ordena la lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada unánimemente Acto seguido se dio conocimiento a la municipalidad de que la Administración de Hacienda había devuelto aprobado el expediente de adopción de medios para hacer efectivo el cupo de Consumos en el año de 1908 y que en su consecuencia habían sido convocados los gremios como estaba acordado y que se le daría cuenta del resultado y también se manifestó que estaban cumplidos todos los servicios del mes. la Corporación manifestó quedar enterada

En este estado y sin más de que ocuparse se levanta la sesión de orden del S. Presidente y firman los concurrentes de que certifico

Alonso Caballero

Monuel Amiel

Nicario Bartolillo

Juan Garcia

Antonio J. de Aguilera

Acta de la sesion ordinaria del dia 3 de Noviembre del 1907

En la villa de la Parra á tres de Noviembre del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales; se reunieron los Sores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia. A la hora acordada el Sr. Presidente abre la sesion y es de su orden leida el acta de la anterior la cual fue aprobada.

Sequidamente los Sores Concejales acordaron: que sean satisfechas las atenciones del municipio correspondiente á este mes por dozabas partes del presupuesto, segun se realicen los ingresos

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion y firma con los de mas asistente de que yo el Sr. cert

fico:

Alonso Caballero

Abonuel Amalg

Nicario Partrillo

Juan Garcia

Antonio Zaldívar

Numero 46

Acta de la sesion ordinaria del dia 10 de Noviembre del año de 1907

En la villa de la Parra á diez de Noviembre del mil novecientos siete, se reunieron los Sores del Ayuntamiento que se expresan a margen en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Abierta la sesion por el Sr. Presis; fue de su orden leida el acta anterior, la cual fue unánimemente aprobada por la corporacion. Acto seguido el Ayuntamiento paso a ocuparse a la formacion del correspondiente pliego de condiciones bajo las cuales ha de sacarse a su vasta el arriendo a venta libre de todas los derechos de cominos comprendidos en todos y cada uno de los grupos que abarca la rifa oficial vigente de esta poblacion y su termino para el año de mil novecientos ocho.



- Condicion 1.ª El arriendo a venta libre de los derechos establecidos sobre las especies de consumos comprendidas en todos y cada uno de los grupos que abarca la tarifa oficial vigente, tendra lugar en un solo remate que se celebrara en estas Casas Consistoriales el dia cinco de Diciembre de diez a doce de su mañana, ante la Comision del Ayuntamiento, compuesta de los Sres Concejales D. Alonso Caballero y D. José Castaño Parra, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, sirviendo de tipo la cantidad de seis mil setecientas cincuenta y tres pesetas con nueve centimos a que ascienden todos los derechos reunidos y tres por ciento de cobranza y conduccion de caudales segun el estado o presupuesto al efecto formado.
2. La subasta se celebrara bajo el sistema de pujas a la llana destinandose las dos primeras horas a las proposiciones por todos los ramos reunidos; y a falta de licitadores, se admitiran en la segunda hora todas las posturas parciales que se hicieren, bajo el tipo que respectivamente tienen señalado dicho presupuesto; y durante las dos horas marcadas quedasen hechas de todos o algunos de dichos ramos se adjudicara el remate al mejor postor sin mas licitacion. En otro caso se celebrara una segunda y ultima subasta el dia diez y ocho de dicho mes, con las mismas formalidades, a la propia hora, y en igual sitio; y en ella se admitiran proposiciones por las dos terceras partes fijado a los ramos que sean de esta segunda subasta adjudicandolos igualmente al mejor postor.
3. El contrato principiara a contarse desde el dia primero de Enero del mil novecientos ocho hasta el treinta y uno de Diciembre de igual año.
4. No se admitiran posturas alguna que no cubra los tipos señalados en la condicion segunda. Tampoco se admitiran como licitadores

ni como fiadores los individuos comprendidos en los artículos 23 y 48 del Reglamento.

5. Para tomar parte en la subasta escondicion precisa la de depositar previamente en la Caja del municipio u en el acto de la subasta, una cantidad en metalico equivalente al 5 por %, importando trescientas treinta y siete pesetas setenta y cinco centimos, segun lo determina el artículo 277 del Reglamento, cuya suma aprobado que sea el remate se devolvera a los interesados que no hubieren sido favorecidos en la licitacion, y se reservara la de individuo en cuyo favor se hubiera hecho la adjudicacion hasta tanto que se hubiere prestado la fianza que despues se dirá, y no verificarlo perdera aquel dicho deposito, quedando a favor de los fondos municipales su importe. Este deposito ó consignacion lo acreditara con la oportuna carta de pago que exhibira el proponente a la Comision del Ayuntamiento en el acto de hacerse la postura ó bien se constituirá en metalico segun queda dicho en el poder de la comision, segun establece el artículo 50 del Reglamento sin cuyo requisito la proposicion no sera admitida.
6. El arrendatario vendra obligado a ingresar las arcas de este municipio por mensualidades adelantadas la cantidad importe del matey cuyo ingreso ha de tener lugar en moneda de plata del Pinar en los dias cinco de cada mes.
7. Ademas del precio ó importe de la subasta el arrendatario esta obligado a verificar el ingreso de cada mensualidad haciendo el tres por ciento de cobranza y conduccion de caudales sin que por pretesto alguno deje de verificar este ingreso con el que corresponda a el pago por el que aquel se verifique.
8. Dentro de los diez dias siguientes a el de la adjudicacion el rematante ó arrendatario prestara fianza a favor del Ayuntamiento que responda de la seguridad de los pagos y del cumplimiento del contrato. Dicha fianza se constituirá en metalico de la cuarta parte del importe total del remate y un tres por ciento y en fincas de la mitad del mismo, valoradas con arreglo al liquido impnible con que figuren amillaradas.

9 Este contrato que debiera ser sometido á la aprobacion de la superioridad, se recibira por el rematante a suerte y ventura, y sin derecho por lo tanto á rebaja ni perdon de la cantidad en que figuren adjudicados. Si se alterasen los derechos de tarifa en alza ó baja, se aumentara ó disminuirá proporcionalmente el precio del arriendo sin recindir este.

10 Tiene derecho el arrendatario á pedir por el consumo que se haga en esta poblacion y su termino de las especies que verse el contrato los derechos señalidos para el tesoro consignados en la tarifa que se inserta á continuacion sin que le sea dables aumentarlos bajo ningun concepto, para la exaccion y defensa de los intereses contratados, quedando desde luego subrogados el arrendatario con todos los derechos que la Hacienda tiene concedidos al Ayuntamiento con obcion por tanto á realizar, todos los actos que el Reglamento determina, y proceder con disposicion á sus reglas y disposiciones á las cuales sujetara tambien la contabilidad y administracion del impuesto.

11 El arrendatario queda obligado á facilitar á la administracion mensualmente un estado de las unidades grabadas por cada especie, con expresion de los derechos y recargos que haya percibido por el consumo de aquellos en el termino municipal durante el mismo periodo, obligandose tambien á presentar los libros registros que llebedurante la epoca que dure el arriendo y tres meses despues siempre que lo reclame la Administracion ó el Ayuntamiento.

12 El Ayuntamiento prestara auxilio eficaz al arrendatario en cuanto lo reclame y proceda.

Tarifa que se cita en la condicion Diez

Especies	Unidad	Derechos pesetas
Carnes de vacuno, lanares ó cabrio muertas en fresco	1 Kilogramo	05
Iden en ceniza ó saladas	Iden iden	08
Iden de cerdo muertas en fresco	Iden iden	08
Iden saladas	Iden iden	11
Aceite de todas clases	Iden iden	68
Vinos de todas clases	100 Litros	250
Vinagre	Iden iden	1 66
Cerbeza, sidra y chacoli	Iden iden	90

Licores	1.litro	20
Arroz ,garbanzos y sus arinas	100 Kilogramos	1.12
Cebada,centeno,mais,mijo,panizo y sus arinas	Iden iden	, 30
Los demas granos y legumbres secas	Iden iden	,20
Aguardiente y alcoholes	1 grado centesimal,	35
Pescados de rio y mar sus escaveches y conservas	1 Kilogramo	02
Japon duro y blando	Iden iden	07
Carbon vejetar	100 Iden	20
Iden de cot	Iden iden	05
Conserbas de frutas	Iden iden	05
Iden de ortalizas y berduras	Iden iden	04
Sal comun	1 Iden	18

Terminado este importantisimo asunto .El Señor presidente levanto la sesion y firma con los Sores Concejales de que yo el Secretario certifico..

Alonso Caballero

Monuel Almelg

Nicasio Rumbollo

Juan Garcia

Antonio Jose Aguirre

NUMERO 47

Acta de la sesion ordinaria del dia 17 de Noviembre del 1907.

En la villa de la Parra á dies y siete de Noviembre del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores Concejales de este Ayuntamiento que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.Alonso Caballero y Caballero, para celebrar ordinaria de este dia. La cual se abierta a la hora fijada por la presidencia y es de su orden leida el acta de la anterior que fue aprobado. Por el Sr. Presidente se manifiesta: que se hace preciso la reconstruccion de las Casas Consistoriales las cuales estan en muy mal estado y la Corporacion acuerda que desde luego se proceda á esta obra creela de necesidad adsoluta



En este estado sin mas de que tratar se levanto la sesion que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Numero 49

Antonio J. de Aguilera

Acta de la Sesion Ordinaria del dia 24 de Noviembre de 1907

En la Villa de la Parra á veitcuatro de Noviembre del mil novecientos siete reunidos en las Casas Consistoriales los Señores del Ayuntamiento que al margen se espresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Alonso Caballero y con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, La abre dicho Sr. Presidente y leida el acta de la anterior fue unapimemente aprobada.

Despuesse dio cuenta de la correspondencia del mes y de quedar cumplidos los serbicios del mismo, La Corperacion quedo enterada en este estado sin mas de que ocuparse se levanta la sesion que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Numero 50

Juan Coria
Antonio J. de Aguilera

Acta de la sesion Ordinaria del dia 1 de Diciembre del 1907

en la Villa de la Parra á primero de Diciembre del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales se reunieron los Sores del Ayuntamiento que al margen se espresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alon

so Caballero y Caballero, con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia. Habierta la sesion por dicho Sr. Presidente de su orden leida el acta de la anterior fue aprobada.

Acto seguido el Ayuntamiento acorde Que sean satisfechas las atenciones del mes de la fecha por dozaba parte del presupuesto de gastos segun permita los ingresos que se realicen.

En este estado y sin mas de que tratar el Sr Presidente levanto la sesion que firma con los concurrentes de que yo es Secretario certifico

Alonso Caballero

Juan Garcia

Antonio J. de la Cruz

Numero 51

Acta de la sesion Ordinaria del dia 8 de Diciembre del 1907

En la Vila de la Parra a ocho de Diciembre del mil novecientos siete en sus Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero, se reunieron los Señores Concejales que al momento se espresan para celebrar la sesion Ordinaria correspondiente a este dia, Abierta esta por dicho Sr. Presidente y leida el acta de la anterior fue esta unanimente aprobada.

Acto seguido los Señores Concejales acuerdan que se satisfagan a D. Tomas Fernandez de Aguilar las trescientas pesetas importe de la renta de la Casa que de su propiedad ocupa la Guardia Civil segun contrato celebrado con la Corporacion cuyo importe sera aplicado a el capitulo de imprevisto segun viene acordado sacando certificacion de este particular para unirlo a el libramiento de su razon

En este estado y sin mas asunto de que ocuparse el Sr. presidente lev

ta la sesion firmando con los Sores Concejales de que yo el secretario

certifico

Alonso Caballero

Numero 52

Juan Garcia

Antonio J. Aguilar

Acta de la sesion Ordinaria correspondiente al dia 15 de Diciembre de 1907

En la Villa de la Parraá quince de Diciembre del mil novecientos siete y en sus Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alonso Caballero y Caballero se reunieron los Sores Concejales del margen con el fin de celebrar la sesion Ordinaria correspondiente a este dia. A la hora fijada la abre el Sr. Presidente y leida de su orden el acta de la anterior fue unanimente aprobada.

Acto seguido la corporacion acordo que el Secretario de la Corporacion pase a la Capitar para ultimar todos los asuntos pendientes como fin de año y que se le satisfian cien pesetas para los gastos de su viaje concargo al capitulo de imprevistos y al efecto se sacara certificacion para unirla al el correspondiente libramiento

en este estado y sin mas de que tratar el Sr. presidente levanto la sesion firmando con los Sores Concejales de que yo el Secretario certifico

Alonso Caballero

Juan Garcia
Antonio J. Aguilar

Acta de la Sesion Ordinaria correspondiente al dia 22 de Diciembre de
En la Villa de la Parra á veintidos de diciembre del mil novecientos
siete y en sus Casas Consistoriales ,bajo la presidencia del Sr. Alca
de D. Alense Caballero y Caballero se reunieron los Señores del yun
miento que se expresan á el marge para celebra la ordinaria correspon
diente este dia . la hora figada la abre el Sr. Presidente y es la
da de su orden el acta de la anterior que es unanimente aprobada.
Dada cuenta al Ayuntamiento del resultado obtenido en la segunda suba
ta del arriendo á venta libre de las especies de Consumos comprendidas
en la primera tarifa,per lectura integra que de ella se hizo,y enterada
del los señores Concejales ,y resultando que dicha en dicha acta se
judice provisionalmente el remate de todas las especies comprendidas
la primera tarifa ,á excepcion de la sal comun ,arroz,garbanzos y sus
harinas,cebada,centeno,y los demas y legumbres secas y sus harinas
D. Leon Morate Aler per la cantidad de cinco mil pesetas,mas el tres
por ciento de cobranza correspondiente acordando a la vez que para haber
efectivo al Tesoro la cantidades correspondientes á la sal comun q
aciende a la de ochocientas ochenta y seis pesetas,la de arroz,garban
zos y sus harinas a la de doscientas, la cebada,centeno,maiz,mijo,
nize,ysus harinas quinientas cuarenta y tres ;a los demas granos y
gumbres secas trecienta cuarenta,que hacen un total de mil novecien
sesenta y nueve pesetas se haga un repartimiento individual entre
sujetos al impuesto con arreglo á lo tasativamente precrito en el re
lamento del impuesto y previa la oportuna autorizacion del Sr. Admin
der de Hacienda y que sede posesion interina al Rematante el dia p
re de Enero,haciendo saber esta determinacion al mismoespresado



matante a los efectos oportunos y que se remita este expediente al Sr. Administrador de Hacienda para su aprobacion definitiva.

en este estado y sin mas de que ocuparse la Corporacion el Sr. Presidente levanta la sesion que firma con los concurrentes de que yo el Secretario certifique

Alonso Caballero

Juan Gama
Antonio Justiz

NUMERO 54

Acta de la sesion correspondiente al dia 29 de Diciembre del 1907

En la villa de la Parra á veintinueve de Diciembre del mil novecientos siet y en sus casas Consistoriales ,bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alonso Caballero y Caballero, se reunieron los señores Concejales para celebrar la sesion ordinaria correspondiente á este dia.

A la hora fijada la abrio el Sr. Presidente y por suorden se dio lectura a el acta de la anterior la que por unanimidad apruevan los Señores Concejales.

Dada cuenta de la presentada por el maestro albañil Cipriano Amaya referente a la obra de reparacion en las Casas Consistoriales con inclusion de los materiales y la coal aciende a la suma de doscientas pesetas la Corporacion por ererla jus a la aprueba y ordena su pago con cargo al Capitulo sexto articulo diez del presupuesto

En seguida sed. cuenta dela presentada por D. Antonio F de Agui-

lar Secretario de la Corporacion de los gastade en Medico medi
camentos y pago de censomos para la guardia civil segun contrato
celebrado con el cuerpo .Aciede en junto a la suma de ciento tre
inta y ocho pesetas treinta y siete centimos La corporacion la apr
eba y acuerda Que su importe se satisfaga con cargo al capitulo
once del presupuesto

En este estado y sin mas de que ocuparse el Sr. Presidente. levan
ta la sesion que firma el acta con los Señores Concejales de que
yo el secretario certifico

Alonso Caballero

Juan Casia
Antonio J. J. J.

ai
to
ire
apu
e
wan
ue

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

